Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA

del Deposito y tiene a su cargo Joaq.n Fernz, p.
neciente à la fundacion del Conv.to de Nuestra Agu
de S.ta Florentina de esta Ciud., se sirve mandar, se pr
al Repartim.to de las Cantidades gastadas en esta op
cion, entre las Personas y Comunidades que ref
conforme à la R.l Instruccion. y Orden y expedi
en el Cumpto: Entendido por esta Ciud. y Visto à
mismo la Junta Celebrada p.r los Señores Alcalde
lor, y Comisarios Regidores, encargados de la Titu
Operacion, y lo que sobre su Citado Certificaron l
Personas encargadas de la citada Operacion; y lo
sobre su citado Certificar las Personas encargadas
citada Operacion de Manzanares y Corrimiento de
Zaragoza: Acuerda: Queda en su Intelig.a y que de
tinuen las expresadas Diligs en los Partidos del
dor, y sus Inmediaciones del cargo de Jos.f Rod
y lo mismo en el del Vedal, Hacienda de las Mad
Montes, y la que llaman de los Ruizes, Camp
S.n Gines, Naviendo la q. Matuen p.r Celem, y lo
mo en las demas partes, donde en este Campo, h
conocieren en Abundancia Sras Manchas, para
saber los Daños que Amenaza esta Plaga, tom
do para ello dhos Cavalleros Comissionados, de a
con la R.l Jun.a, las Provid.s q. estimen p.r Conv
à el efecto, y feliz Exito de este importante Ne
Vio en este Ayunt.to un Papel de su Como
Correg.r en que incluie el Estado de la Introduccion
Generos, sobre que se ha recargado hultimam.te los de
con las Certificaciones dadas p.r los Comerciantes
Gruesso de esta Ciud., Conocuerte à el Oficio que

Sob. Comercio y aumento de derechos =